

	FORMULACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES	Código: E1-02-F-41
		Versión: 02
		Página 1 de 3

1. NOMBRE DEL PROGRAMA			
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS			
2. OBJETIVO ESTABLECIDO			
Manejar adecuadamente los residuos peligrosos y no peligrosos generados en los procesos y actividades del INM.	META	Meta 1: Aprovechar el 80% de los residuos no peligrosos producidos Meta 2: Reducir la generación per cápita de RS no peligrosos a 0,4 kg/persona con respecto a la generación del año anterior.	
3. VIGENCIA			
FECHA DE INICIO	2018/03/01	FECHA FINAL	2019/03/01
4. OBJETIVO DEL PROGRAMA			
Aumentar el aprovechamiento de los residuos potencialmente reciclables y minimizar la generación de los residuos ordinarios.			
5. JUSTIFICACIÓN			
En los procesos de Instituto se generan diferentes materiales que pueden ser aprovechados si se aplica una adecuada separación; es importante incentivar a los funcionarios sobre la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos no peligrosos, así como adquirir insumos y materiales que tengan éstas características para los productos ofertados. Por otra parte, el control de los procesos realizados y contratados permitirá al INM dar cumplimiento al compromiso ambiental y a los objetivos establecidos.			
6. ALCANCE DEL PROGRAMA			
El programa aplica para los procesos y actividades que se realicen por el Instituto dentro de sus instalaciones y para las etapas del ciclo de vida del producto y servicio referente a la Adquisición de materias primas e insumos, producción y tratamiento y disposición final.			
7. LEGISLACIÓN APLICA QUE		<ul style="list-style-type: none"> Resolución 701 de 2013 "Por la cual se establecen disposiciones para la presentación del material potencialmente reciclable en Bogotá D.C." Decreto 2981 del 2013 "Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo". Decreto 349 de 2014 "Por el cual se reglamenta la imposición y aplicación del Comparendo Ambiental en el Distrito Capital" Ley 1801 de 2016 "Por el cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia". Resolución No. 0472 de 2017 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - RCD y se dictan otras disposiciones". Decreto 596 de 2016: "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones" 	
8. ASPECTOS AMBIENTALES QUE SE GESTIONAN		9. IMPACTOS AMBIENTALES QUE SE VAN A MITIGAR, REDUCIR O ELIMINAR <ul style="list-style-type: none"> Contaminación del suelo. Contaminación del aire. Contaminación del agua. 	
<ul style="list-style-type: none"> Generación de residuos no peligrosos. Aumento de los residuos a disponer. Separación de residuos. 			

	FORMULACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES	Código: E1-02-F-41
		Versión: 02
		Página 2 de 3

10. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

RIESGO/OPORTUNIDAD	ACCIÓN	FECHA DE INICIO/ FECHA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE
OPORTUNIDAD: Entregar vasos, plástico de paquetes, madera y espumas a asociación de recicladores que realice su reutilización o reciclaje.	ACTIVIDAD 5: Realizar tratamiento y/o disposición final a residuos no peligrosos de tipo especial: icopor, espumas, filtros de agua, fibra de vidrio.	2018-03-01 / 2018-12-31	Contratista Ambiental OAP – Servicios Administrativos
	ACTIVIDAD 6: Realizar el aprovechamiento de los vasos para café desechados	2018-03-01 / 2018-12-31	
RIESGO: Incumplimiento a los criterios de operación ambientales establecidos para el Instituto.	ACTIVIDAD 1: Ejecutar controles operacionales para la separación, recolección interna, clasificación y entrega de los residuos no peligrosos.	2018-03-01 / 2018-12-31	Contratista Ambiental OAP – Servicios Administrativos - COPASST
	ACTIVIDAD 47: Socializar buenas prácticas ambientales a visitantes y usuarios de cursos de capacitación.		Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos
	ACTIVIDAD 50: Ejecutar inspecciones integrales con COPASST, SST y Ambiental		COPASST – Contratistas SST y Ambiental
RIESGO: Incumplimiento a la normatividad ambiental vigente y a procedimientos ambientales.	ACTIVIDAD 3: Ejecutar la Campaña de orden y aseo para la entrega de residuos reciclables de los laboratorios	2018-03-01 / 2018-12-31	Contratistas SST y Ambiental
	ACTIVIDAD 4: Aprovechar el material almacenado que sea reciclable resultante de construcciones anteriores.		Contratista Ambiental OAP – Servicios Administrativos

10.1 RESPONSABILIDADES POR FASES

FASE	PLANEACIÓN	OPERACIÓN	SEGUIMIENTO
RESPONSABLE	Oficina Asesora de Planeación – Todas las Áreas Servicios Administrativos	Todos las áreas	Oficina Asesora de Planeación. Servicios Administrativos

10.2 CONTROLES OPERACIONALES A PROCESOS

ETAPA DEL CICLO DE VIDA	PROCESO AL QUE APLICA	CONTROL	TIPO DE CONTROL	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	CRITERIOS DE OPERACIÓN
Adquisición de materiales e insumos	Adquisición de bienes y servicios.	E1-02-P-13 Criterios Ambientales y SST adquisición productos y servicios	Controles Administrativos	Anual	Adquisición de materias primas e insumos, servicios con criterios ambientales y Normatividad aplicable E1-02-F-43 Matriz Determinación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos

	FORMULACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES	Código: E1-02-F-41
		Versión: 02
		Página 3 de 3

Producción	Todos los procesos misionales y administrativos.	<ul style="list-style-type: none"> - E1-02-F-59 Lista de Inspección Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Presentación video buenas prácticas ambientales personal Cursos de capacitación. - Charlas preoperacionales a contratistas externos. - E1-02-F-62 Registro Diario de Residuos Sólidos Aprovechables y No Aprovechables - E1-02-F-51 Revisión y Evaluación a la Separación en la Fuente. 	Controles Administrativos y de ingeniería.	Anual	<p>Criterios establecidos en:</p> <p>E1-02-I-03 Instructivo de buenas prácticas ambientales.</p> <p>Normatividad aplicable E1-02-F-43 Matriz Determinación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos.</p> <p>E1-02-D-07 Plan de gestión integral de residuos No peligrosos.</p>
Tratamiento y Disposición Final	Administración de recursos físicos	E1-02-F-63 Seguimiento aprovechamiento residuos no peligrosos	Controles Administrativos	Anual	Normatividad aplicable E1-02-F-43 Matriz Determinación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos